

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 16:00 horas del 14 de octubre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en Avenida José Vicente Villada, No. 111, Tercer piso, colonia Centro, se reunieron en términos de los artículos 24 Fracción II, 45, 46, 47 y 49 fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información Planeación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité; el C. José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos o Equivalente; y el Maestro en Auditoría Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control, todos de la Secretaría General de Gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Reporte de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia durante el tercer trimestre de 2022:
 - III. 1 Informe de los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).
 - III. 2 Informe del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
 - III. 3 Resultado de las visitas de verificación a las bases de datos personales bajo resguardo y responsabilidad de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.
 - III. 4 Informe de las Clasificaciones de Información como Reservada o Confidencial aprobadas por el Comité de Transparencia.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- IV. Informe de las actividades consideradas en el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2022 de la Secretaría General de Gobierno, correspondiente al tercer trimestre de 2022.
- V. Informe de las actividades consideradas en el *Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Accesibilidad y Protección de Datos Personales 2022, para los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno*, correspondientes al tercer trimestre de 2022.
- VI. Presentación de las acciones a realizadas por la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, para dar cumplimiento a los *Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)*.
- VII. Seguimiento de Acuerdos.
- VIII. Asuntos generales.

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

La Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, verificó la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia, y declara quórum legal para proceder al desarrollo de esta sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Titular de la Unidad de Transparencia, Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, dio a conocer el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

III. REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2022.

La Presidenta de este órgano colegiado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracciones II, III, VI, VIII, X, XI, XII, XIV, XV, XIX y XXI, 53 fracciones I, II, VIII, IX y X y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4 fracciones VI, XI y XIII, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 90 fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

México y Municipios, reportó a los integrantes del Comité las actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2022 por la Unidad de Transparencia, como a continuación se detallan:

III.1 Informe de los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).

Se precisó que durante el tercer trimestre de 2022, se recibieron **129** solicitudes de información pública y sobre derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO), a las cuales se dio la atención correspondiente reflejándose estadísticamente de la siguiente manera:

SISTEMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
SAIMEX	10	9	12	18	36	17	8	9	23	142
Plataforma Nacional de Transparencia	23	10	12	5	27	36	18	31	38	200
SARCOEM	1	1	2	0	0	0	1	1	0	6
Correo Institucional	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Total:	34	20	27	23	63	53	27	41	61	349

Su estatus al 30 de septiembre de 2022 es el siguiente:

ESTATUS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Concluidas	34	20	27	23	63	53	27	41	22	310
Pendientes	0	0	0	0	0	0	0	0	39	39
Total:	34	20	27	23	63	53	27	41	61	349

Derivado de las respuestas proporcionadas por este Sujeto Obligado, los particulares se inconformaron en tres ocasiones, a través de la presentación del Recurso de Revisión mediante el SAIMEX, con las estadísticas que se mencionan enseguida:

ESTATUS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Recurso de Revisión	2	0	2	1	1	1	0	1	2	10

Con el propósito de dar trámite a los medios de impugnación antes referidos, se elaboraron los *Informes de Justificación* correspondientes, mismos que fueron remitidos a la Ponencia de los Comisionados asignados para resolverlos.

[Firma manuscrita]

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El sentido de las resoluciones notificadas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) a los Recursos de Revisión interpuestos, fue el siguiente:

RESOLUCIONES	TOTAL
Favorables	2
Desfavorables	1
Sobreseídos	2
Pendientes	4
Desechados	1
Total:	10

El informe detallado sobre los Recursos de Revisión en comento, se adjunta al presente como **ANEXO UNO**.

III.2 Informe del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

En uso de la palabra la Titular de la Unidad de Transparencia, Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, manifestó que durante el periodo que se informa el IPOMEX se actualizó de manera permanente, en los artículos 92, 93 y 94, a saber: **Artículo 92 fracciones:** *I Normatividad aplicable, II A Estructura orgánica, II B Organigrama; III Facultades de cada área, IV Metas y objetivos de las áreas, V A Indicadores de interés público, V B Matriz de Indicadores para Resultados relacionados con temas de interés público o trascendencia social, VI A Indicadores de objetivos y resultados, VI B Matriz de Indicadores de Resultados, VII El directorio de todos los servidores públicos, VIII A Remuneraciones, VIII B Tabulador de sueldos y salarios, IX Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación, X A Plazas vacantes, X B Total de plazas vacantes y ocupadas, XI Contrataciones de servicios profesionales por honorarios, XII Perfil de los puestos de los servidores públicos, XIII Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, XIV A Programas de subsidios, estímulos y apoyos, XIV B Padrón de beneficiarios, XV Agenda de reuniones, XVI Domicilio de la unidad de transparencia, XVII Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas, XVIII Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, XIX Índices de los expedientes clasificados como reservados, XX A Normatividad laboral, XX B Recursos públicos entregados a sindicatos, XXI Información curricular y sanciones administrativas, XXII Servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, XXV A Presupuesto asignado, XXV B Ejercicio de los egresos presupuestarios, XXV C Información financiera de cuenta pública, XXVI Deuda pública, XXVII A Programa anual de comunicación social o equivalente, XXVII B Erogación de recursos por*

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

contratación de servicios, XXVII C Utilización de los tiempos oficiales, XXVII D Mensaje e hipervínculo a la información relacionada con los Tiempos Oficiales, XXVIII Resultados de auditorías realizadas, XXIX A Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas realiza, XXIX B Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados, XXX Resultados de la dictaminación de los estados financieros, XXXI Personas que usan recursos públicos, XXXII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, XXXIII Informes emitidos, XXXIV Estadísticas generadas, XXXV A Gasto por capítulo, concepto y partida, XXXV B Informes financieros contables, presupuestales, XXXVI Padrón de proveedores y contratistas, XXXVII Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, XXXVIII A Inventario de bienes muebles, XXXVIII B Inventario de altas practicadas a bienes muebles, XXXVIII C Inventario de bajas practicadas a bienes muebles, XXXVIII D Inventario de bienes inmuebles, XXXVIII E Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles, XXXVIII F Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles, XXXVIII G Inventario de bienes muebles e inmuebles donados, XXXIX A Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, XXXIX B Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos, XXXIX C Recomendaciones emitidas por organismos internacionales, XL Resoluciones y laudos emitidos, XLI A Mecanismos de participación ciudadana, XLI B Resultado de los mecanismos de participación, XLII A Programas que ofrecen, XLII B Trámites para acceder a programas que ofrecen, XLIII A Informe de sesiones del comité de transparencia, XLIII B Informe de resoluciones del comité de transparencia, XLIII C Integrantes del comité de transparencia, XLIII D Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia, XLIV A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos, XLIV B Encuestas sobre programas financiados con recursos, XLV Estudios financiados con recursos públicos, XLVI A Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados, XLVI B Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben, XLVII A Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado, XLVII B Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos, XLVIII A Donaciones en dinero realizadas, XLVIII B Donaciones en especie realizadas, L A Actas del consejo consultivo, L B Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo, LI A Solicitudes de intervención de comunicaciones, LI B Solicitudes de registro de comunicaciones y de registro de localización geográfica, LI C Mensaje, LII A Información de interés público, LII B Preguntas frecuentes y LII C Transparencia proactiva; **Artículo 93 fracción:** I Tablas de aplicabilidad y de actualización; **Artículo 94 fracciones:** I A1 Hipervínculo al plan nacional de desarrollo, I A2 Plan de desarrollo, I B1 Presupuesto de egresos, I B2 Egresos y fórmulas de distribución de los recursos, I C1 Hipervínculo al listado de expropiaciones, I C2 Listado de expropiaciones realizadas, I D1 Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones, I D2



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales, I D3 Estadísticas sobre exenciones, I E1 Hipervínculo a la información de los corredores, I E2 Corredores y notarios públicos, I F1 Hipervínculo a los planes de desarrollo urbano, I F2 Planes y/o programas de desarrollo urbano, I F3 Planes y programas de ordenamiento territorial, I F4 Planes y programas de ordenamiento ecológico, I F5 Tipos de uso de suelo, I F6 Licencias de uso de suelo, I F7 Licencias de construcción, I G Disposiciones administrativas, I H Requisitos para ser Oficial del Registro Civil, I H2 Resultados de los exámenes de aptitud, I H3 Resultados de las supervisiones, investigaciones e inspecciones a las Oficinas y Oficialías del Registro Civil, I H4 Oficialías del Registro Civil en el Estado de México, domicilios de las mismas e información curricular y antigüedad de sus titulares, I H5 Estadísticas de los trámites ante el Registro Civil, I I Calendario del ciclo escolar, I I2 Directorio de escuelas incorporadas, I I3 Lista de materiales y útiles escolares autorizados, I I4 Directorio de bibliotecas públicas estatales, I K Información para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas implementadas por el Poder Ejecutivo (ANEXO DOS).

En este sentido, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, mencionó que la actualización del Sistema IPOMEX es una corresponsabilidad entre las unidades administrativas y la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

En este contexto, el Maestro Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control, conminó a la Titular de la Unidad de Transparencia a mantener actualizada de manera permanente la información de dicho Sistema.

III.3 Resultado de las visitas de verificación a las bases de datos personales bajo resguardo y responsabilidad de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.

La Titular de la Unidad de Transparencia, Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, informó a los integrantes del Comité la realización de 15 verificaciones en virtuales y presenciales de las medidas de seguridad de los sistemas de datos personales aplicadas por las unidades administrativas que integran esta dependencia, con el objetivo de constatar que sus condiciones físicas y medidas de seguridad cumplen con lo dispuesto por el marco normativo de la materia vigente, actividades que se resumen de la siguiente forma:

201

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

N.P.	Unidad Administrativa	Tipo	Visitas realizadas
1	Subsecretaría de Desarrollo Municipal	Física	1
2		Electrónica	1
3	Subsecretaría Valle de México Zona Oriente I	Física	1
4		Electrónica	1
5	Subsecretaría Valle de México Zona Nororiental	Física	1
6	Subsecretaría Valle de México Zona Oriente II	Física	1
7	Coordinación Administrativa	Física	1
8		Electrónica	1
9	Coordinación de Atención Ciudadana	Física	1
10		Electrónica	1
11	Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo	Física	1
12	Órgano Interno de Control	Física	1
13	Dirección General de Desarrollo Político	Física	1
14		Electrónica	2
TOTAL			15

En las visitas de verificación antes referidas, se han identificado inconsistencias en las Cédulas de Bases de Datos Personales, Avisos de Privacidad Integral y Simplificado, Documentos de Seguridad, Bitácora de Incidencias, Bitácora de personas que ingresan al área de acceso restringido a la base de datos, oficios de funciones de los usuarios, entre otros, las cuales han sido solventadas y les ha permitido a las unidades administrativas acreditar el cumplimiento de las medidas de seguridad consideradas en la legislación General y Local en materia de protección de datos personales.

Asimismo, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia, informó a los integrantes de este órgano colegiado que, con base en los *Lineamientos para Implementar los Procedimientos de Investigación y Verificación, así como la práctica de Auditorías Voluntarias a los Responsables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios*, aprobados por el Pleno del INFOEM el 18 de mayo de 2022, el 16 de agosto del año en curso personal de la Dirección General de Protección de Datos Personales del órgano garante, practicó 5 auditorías voluntarias a las bases de datos personales siguientes:

NO.	FOLIO DE REGISTRO	NOMBRE DE LA BASE DE DATOS Y TIPO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1	CBDP810BECO042	Expedientes de las solicitudes de información que son ingresadas por particulares al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales (SARCOEM) (Física)	Dirección General de Información, Planeación y Evaluación

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

NO.	FOLIO DE REGISTRO	NOMBRE DE LA BASE DE DATOS Y TIPO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
2	CBDP812BECO077	Expedientes del personal que labora en la Subsecretaría de Desarrollo Municipal. (Física)	Subsecretaría de Desarrollo Municipal
3	CBDP07ECO23	Expedientes del personal que labora en la Oficina del C. Secretario General de Gobierno y Áreas Staff. (Física)	Coordinación Administrativa
4	CBDP23012BSCS008	Localización de Personas Extraviadas (LOCATEL). (Electrónica)	Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo
5	CBDP818AECO102	Trámite de Evaluación Técnica de Protección Civil y/o Dictamen de Protección Civil. (Física)	

En estos ejercicios se revisaron los documentos siguientes: Formato de Cédula de Base de Datos, Avisos de Privacidad integral y simplificado, así como el Documento de Seguridad, recibiendo el Informe Final de los mismos en fecha 22 de agosto de 2022, mediante el cual se notificó a la Secretaría General de Gobierno que se tiene un Nivel Alto en las medidas de seguridad implementadas en su bases de datos personales consideradas por el artículo 44 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, circunstancia que quedó documentada en el Expediente No. INFOEM/DGPDP/AV/2/2022.

III.4 Informe de las Clasificaciones de Información como Reservada o Confidencial aprobadas por el Comité de Transparencia.

La Directora General de Información, Planeación y Evaluación, Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, informó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 140 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno durante el periodo que se informa aprobó 2 clasificaciones de información confidencial, relacionadas con documentos mediante los cuales se dio atención a las Solicitudes de Información Públicas números 00193/SEGEGOB/IP/2022 y 00218/SEGEGOB/IP/2022, en las que se clasificó como confidencial:

- a) El nombre del responsable o responsables de bloqueos de cualquier vía general de comunicación en la entidad de los que tienen registro las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiental, Valle de México Zona Oriente I y Valle de México Zona Oriente II dependientes de esta dependencia; y
- b) La fotografía, los números de registro, de cuenta o matrícula escolar, calificaciones y créditos, promedio general y tipo de examen, incluidas en

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

documentos que acreditan el último grado de estudios de dos servidoras públicas de esta Secretaría.

Por lo anterior, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar preguntó a los integrantes de este órgano colegiado si existe alguna duda o comentario al respecto, quienes mencionaron que conocen a fondo las clasificaciones en comento, por lo que no emiten opinión alguna.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PASAI) 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2022.

La Doctora Rosario Arzate Aguilar, mencionó que en cumplimiento al artículo 49 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se dio seguimiento al PASAI aprobado en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, de fecha 14 de enero de 2022, mismo que a continuación se detalla:

Programa integrado de tres proyectos, en los cuales se implementaron las acciones siguientes:

1. Organización y actualización de los sistemas de datos personales.

Acciones:

- Se realizaron 15 visitas de verificación a las bases datos personales en posesión de las áreas de la Secretaría General de Gobierno, en las que fueron constatadas las medidas de seguridad implementadas.
- Se participó en una capacitación denominada: *Sensibilización en materia de datos personales*, de la que formaron parte 48 servidores públicos de este Sujeto Obligado.

2. Actualización de la Información Pública contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense "IPOMEX".

Acciones:

- 8 servidores públicos de esta Secretaría, participaron en la Conferencia: *Derechos Digitales en México: Uso de tecnologías, privacidad y seguridad de usuarios*.
- Se elaboraron informes correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, relacionados con la actualización de la información existente en



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

el Sistema IPOMEX, generada por las unidades administrativas de esta dependencia.

3. *Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública y a las Solicitudes de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales, ingresadas a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM.*

Acciones:

- Se dio seguimiento y atención a 127 solicitudes ingresadas a través de los Sistemas PNT y SAIMEX.
- Se dio seguimiento y atención a 2 solicitudes ingresadas a través del SARCOEM.

La Directora General de Información, Planeación y Evaluación, Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, preguntó a los integrantes de este Comité si tienen alguna duda o comentario sobre las actividades antes descritas, quienes manifestaron la claridad de los asuntos desahogados sin generar observación al respecto.

Asimismo, la Titular de la Unidad de Transparencia informó que una vez aprobadas las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia correspondientes al tercer trimestre del año en curso, éstas se capturarán en la página INTRANET del INFOEM, para registrar el informe de las acciones del PASAI 2022 y hacerlo del conocimiento al Instituto en comento.

Se anexan los reportes correspondientes (**ANEXO TRES**).

V. INFORME DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2022, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2022.

La Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar informó que, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, no fue posible llevar a cabo capacitaciones en forma presencial, no obstante, los servidores públicos de esta Secretaría participaron en forma virtual en las actividades de capacitación siguientes:

NO.	FECHA	CAPACITACIÓN	SERVIDORES PÚBLICOS
1.	13/07/2022	Conferencia: <i>Retos y desafíos a la protección de datos personales en las autoridades públicas.</i>	12




SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

NO.	FECHA	CAPACITACIÓN	SERVIDORES PÚBLICOS
2.	14/07/2022	Conferencia Magistral: <i>Retos y desafíos de la protección de datos personales en las autoridades públicas.</i>	8
3.	14/07/2022	Red Local de <i>Socialización del Derecho de Acceso a la Información en el Estado de México.</i>	15
4.	04/08/2022	Presentación del libro <i>El Congreso Mexicano y el Parlamento Abierto.</i>	8
5.	12/08/2022	Conferencia: <i>Casos paradigmáticos del Poder Judicial de la Federación en materia de acceso a la información y protección de datos personales.</i>	8
6.	19/08/2022	Conferencia Magistral: <i>El principio de inatacabilidad en materia de transparencia.</i>	29
7.	19/08/2022	Pláticas sobre: <i>Clasificación de Información.</i>	8
8.	30/08/2022	Conferencia <i>Derechos Digitales en México: Uso de tecnologías, privacidad y seguridad de usuarios.</i>	8
9.	09/09/2022	Pláticas sobre: <i>Sensibilización en materia de datos personales.</i>	48

VI. PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (INFOEM).

La Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, refirió a este Órgano Colegiado, que en fecha 6 de septiembre del presente año, se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta de Gobierno*, el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, aprueban los *Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados*.

Dicho documento se compone de los apartados siguientes:

1. Los criterios que deberán observarse para la instalación, registro y funcionamiento de los Comités de Transparencia.
2. Los Principios que deberán observar los Comités de Transparencia, en materia de:
 - Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Protección de datos personales.
 - Gestión archivística.
3. La integración de los Comités de Transparencia, en donde se enuncia el número de miembros, el nivel jerárquico de sus integrantes, los cargos que se deberán cubrir y la asignación de suplentes.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

4. Las atribuciones de los Comités de Transparencia, consideradas en los artículos 49 de la Ley de Transparencia y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de México.
5. El funcionamiento de los Comités de Transparencia y sus Integrantes, en donde se destacan las sesiones ordinarias y extraordinarias, la convocatoria, los votos de los integrantes, el orden del día y las obligaciones de sus integrantes.
6. El registro de los Comités de Transparencia ante el INFOEM.
7. El micrositio de los Comités de Transparencia, que deberán crear los sujetos obligados en un sitio de internet de acceso público y visible en la sección de transparencia de su página web institucional.

Por lo anterior, se emprendieron las acciones siguientes:

- Mediante Oficio No. 20502001A/349/2022, de fecha 4 de octubre del año en curso, se solicitó al Mtro. Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información de esta dependencia, su apoyo para la creación del micrositio del Comité de Transparencia en la página web institucional.
- Mediante Oficio No. 20502001A/351/2022 de fecha 5 de octubre del año en curso, se remitió escrito al Dr. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del INFOEM, mediante el cual se hizo de su conocimiento lo siguiente:
 - Fecha de instalación del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.
 - Nombre de sus Integrantes.
 - Nombre del Encargado de la Protección de Datos Personales.
 - Cumplimiento del Comité de Transparencia Institucional al marco normativo general y local en materia de protección de datos personales.
 - Aviso del inicio de trabajos para la creación del micrositio de dicho órgano colegiado.

No se omite señalar que el micrositio en proceso de construcción, contendrá los apartados siguientes:

- a) La definición y funciones del Comité de Transparencia;
- b) Las actas con los acuerdos del Comité de Transparencia agrupadas por mes, año y por tipo de sesión (ordinaria o extraordinaria), además de referir la fecha de la sesión y el hipervínculo de acceso directo al documento;



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- c) El directorio de los integrantes del Comité de Transparencia que incluirá la fotografía, nombre, cargo en el Comité de Transparencia, teléfono, correo electrónico y un hipervínculo que dirija a la información curricular;
- d) El directorio de los suplentes del Comité de Transparencia que incluirá el nombre, cargo al que suple en el Comité de Transparencia, teléfono y correo electrónico institucionales, así como un hipervínculo que dirija a la información curricular;
- e) Los requisitos para ingresar una solicitud de acceso a la información y de derechos ARCO;
- f) Los formatos para ingresar solicitudes de derechos ARCO y para ingresar solicitudes de acceso a la información pública; y
- g) Acceso directo a los Sistemas SAIMEX, SARCOEM e IPOMEX.

En este contexto, la Doctora Rosario Arzate Aguilar, señaló que la mayoría de la información relacionada con los integrantes del Comité de Transparencia se encuentra disponible en el Sistema IPOMEX de esta Secretaría, sin embargo quedan pendientes temas como la designación de sus suplentes y la información que de ellos se requiere, así como la remisión de su fotografía y correo electrónico institucional para su incorporación en dicho espacio electrónico.

Los rubros antes descritos se solicitarán mediante oficio a los integrantes de este órgano colegiado, con la finalidad de documentar las acciones emprendidas por este Sujeto Obligado en aras de dar cumplimiento a los Lineamientos de referencia, lo que oportunamente será informado a este Comité.

VII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En este punto, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, comunicó el seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos en Sesiones Ordinarias anteriores por el Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, a saber:

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE
SGG/CI/13/2013	<i>"Se aprueban por unanimidad los plazos internos para dar respuesta a las solicitudes que ingresen los particulares a los Sistemas SAIMEX y SARCOEM, y se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que dentro de su marco de actuación</i>	Al tercer trimestre del año 2022, se emprendieron las acciones siguientes: 1. Se recibieron 129 solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO, de las cuales, 107 fueron atendidas en menos de diez días posteriores a su recepción, mientras que a los casos restantes se les dio trámite normal.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE
	<i>gestione las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo".</i>	

VIII. ASUNTOS GENERALES.

En este apartado no se registró asunto alguno por desahogar.

Por lo anterior, atendiendo la totalidad de argumentos vertidos en el cuerpo del presente documento, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno emiten los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- SGG/CT/25/ORD/01/2022.- Se aprueban por unanimidad de votos las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno durante el tercer trimestre de 2022 y se solicita a su Titular realice las acciones necesarias para actualizar los registros en los sistemas correspondientes.

SEGUNDO.- SGG/CT/25/ORD/02/2022. Se aprueban por unanimidad de votos las acciones emprendidas por la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, para dar cumplimiento a los *Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados*, y se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia notificar a este Comité la culminación del Micrositio de este órgano colegiado en proceso de construcción en la página web institucional, a fin de informarlo oportunamente al INFOEM.

No habiendo otro tema que desahogar, se dio por concluida la presente Sesión, siendo las 17:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



DRA. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



**C. JOSÉ VALENTÍN AGUILAR GARZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y RESPONSABLE
DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS O EQUIVALENTE**



**M. EN A. ANDRÉS ALVA DÍAZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

La presente foja forma parte del Acta Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria, del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, de fecha, 14 de octubre de 2022.

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**